

Esep 2018-81-13-50-00010

Ciudad Gral. Liber Seregni 14 de Mayo de 2018

RESOLUCIÓN Nº 55/2018

Acta Nº 11/2018

VISTO: la necesidad de nombrar al gimnasio del Municipio Nicolich, el cual se inaugurará en breve

CONSIDERANDO:

- 1) Que los colectivos de " Todos por la Educación" y "Todos por la salud", el cual lo integran más de veinte instituciones públicas y vecinos en general, resolvieron en sus respectivos colectivo proponer al Concejo del Municipio Nicolich que dicho gimnasio lleve el nombre de Dr Marcos Carámbula.
- 2) Que el Dr. Marcos Carámbula ha sido actor fundamental en la realización de dicha obra, la cual fue anhelada por la comunidad desde el comienzo de la gestión 2005-2010 (Plan parcial Nicolich y ruta 101).
- 3) Que el Dr. Marcos Carámbula es un referente de nuestra comunidad, colaborando con el desarrollo humano e industrial de nuestro Municipio
- 4) Que actualmente continua colaborando en lo que tiene que ver con la salud de nuestros pobladores

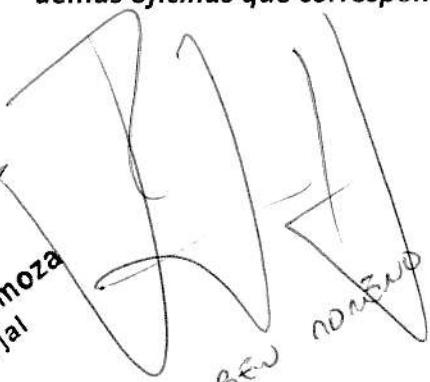
ATENTO. A lo precedente mente expuesto


EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE: aprobar por unanimidad de los presentes, solicitar al Gobierno de Canelones, se designe al gimnasio de Nicolich Dr Marcos Carámbula

Comuníquese al Intendente, a Secretaria General, Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan.


Bibián Retamoza
Consejal


RUBEN


NORMA


María Amarillo
Consejal


Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich


Alba Torres
Consejal